

**Sección V. Anuncios**
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE**7550*****Aprobación inicial modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa para optar a pruebas de selección de personal***

El Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2019, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para optar a pruebas de selección de personal. Lo que se hace pública según dispone el art. 17 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se presentan reclamaciones, el acuerdo de aprobación provisional será definitivo, sin necesidad de un nuevo acuerdo en este sentido.

Lloret de Vistalegre, 24 de julio de 2019

El Alcalde,
Antoni Bennàsar Pol